

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA COMUNICADO N° 142/17

Rivera 01 de Junio del 2017.

COMUNICADO:

La Jefatura de Policía de Rivera y La Policía Comunitaria, tienen el agrado de invitar a participar al Acto Protocolar de la apertura de la Tercera Escuela de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de formar "**PROMOTORES DE SEGURIDAD**", la cual tendrá lugar en la ciudad de **Tranqueras**, el 06 de junio, a la hora 19:30, en el local del Club Centro Artigas Uruguay, sito en Av. 18 de Julio S/N.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta y 8va.

AVISO

Se encuentran en predios del Departamento de Seguridad Rural, para quien justifique propiedad, **8 equinos**, los que fueron retirados de la vía pública en diversas zonas de la ciudad; así mismo se intima a los propietarios de concurrir a la brevedad, de la tenencia responsable de animales y de las sanciones administrativas correspondientes para los infractores.

Por más información comunicarse con el teléfono 462-28255 o concurrir a dicha Dependencia.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Angie Caroline DENIZ ARANDA, uruguaya de 15 años**, es de cutis blanco, complexión delgada, estatura 1,68 m, caballos castaños largos, ojos negros, vestía vaquero jeans azul y una campera violeta y cargaba tres mochilas, dos azules y una rosada, la cual falta de su hogar sito en calle Aurelio Carámbula N° 450, barrio Pueblo Nuevo, desde el día 31/05/2017.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 21526010 de Seccional Novena.

VIOLACIÓN – PROCESAMIENTO

El día martes, la Sección Trata y Tráfico de Personas, de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, intervinieron al masculino de iniciales, **J. A. S., uruguayo de 63 años**, el cual podría estar abusando sexualmente de su hijastra, **M. F. C. C., uruguaya de 18 años**, hecho que venía sucediendo desde que la víctima tenía **12 años**.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: El procesamiento **Con Prisión**, de **J. A. S., por la presunta comisión de “REITERADOS DELITOS DE VIOLACIÓN, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 18, 54, 60 NUMERAL 1,272, 173 DEL CÓDIGO PENAL”**.

RAPIÑA A TRANSEÚNTE

En la noche de ayer, próximo a la hora 19:00, momentos en que un adolescente de **13 años**, caminaba por calle Luis Alberto de Herrera, al llegar a Diego Lamas, fue sorprendido por cuatro (4) masculinos, los que le arrojaron un objeto en la espalda; y uno de éstos le sustrajo su **celular marca SAMSUNG**.

Trasladado la víctima en el móvil Policial al Hospital Local, el facultativo de guardia diagnosticó **“MACULA EN CARA POSTERIOR DE HEMITÓRAX DERECHO”**.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

HURTO Y RECUPERO DE CELULAR – PERSONAS DETENIDAS

En la madrugada de hoy, próximo a la hora 00:15, momentos en que el masculino **R. DE S. S., uruguayo de 57 años**, se encontraba realizando limpieza en los baños Públicos de Plaza Flores, en un descuido, desconocidos le hurtaron **1 celular color negro, marca MOBILE**.

Policías de la Unidad de Reserva Táctica, momentos en que realizando recorrida en Boulevard Pte. Viera, esquina Fructuoso Rivera, intervienen al masculino **M. N. O. B., uruguayo de 18 años**; recuperando el **artefacto hurtado**, al que lo había tirado al piso, asimismo intervinieron a los masculinos **J. A. B. C., uruguayo de 25 años**; y **R. N. S. C., uruguayo de 24 años**.

Enterado el magistrado de Turno dispuso **“QUE INGRESEN COMO DETENIDOS M. N. O. B., y R. N. S. C, MIENTRAS QUE PARA J. A. B. C., LIBERTAD Y EMPLAZAMIENTO, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL CELULAR Y DE LA ESCENA DONDE FUE HURTADO EL MISMO, A POSTERIOR ENTREGA BAJO RECIBO AL DENUNCIANTE, CITACIÓN PARA EL DÍA DE HOY A SEDE JUDICIAL DEL DENUNCIANTE Y DE LOS POLICÍAS APREHENSORES, CARPETA TÉCNICA”**

Se ampliará.-

HURTO EN COMERCIO

De un comercio que gira en el ramo de venta de comidas, emplazado en calle Florencio Sánchez, desconocidos, ingresaron y hurtaron **1 plancha para chivitos**.

Investigan efectivos de Seccional Novena.

HURTO

En la pasada jornada efectivos de la Seccional Tercera, intervinieron a la femenina **C. D. F. P., uruguaya de 23 años**, la cual podría tener participación en el hurto de **1 celular marca BLU LIKEUS**, hecho ocurrido el día **17/05/2017**. Sometida ante la sede y culminada la instancia en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA C. D. F. P.”**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la mañana de ayer, se verificó un Siniestro en Camino Curticeiras próximo 1,500 km. de calle Miguel Barreiro, momentos en que la moto Winner Strong matrícula **FAI-158**, guiada por el masculino **P. D. F. T., uruguayo de 30 años**, circulaba por Camino Curticeiras con dirección oeste y al llegar a dicho lugar, choca con tres equinos, cayéndose al pavimento.

Trasladado en ambulancia a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“ESCORIACIONES EN RODILLA IZQUIERDA Y ESCORIACIONES EN CARA ANTERIOR DE MUSLO DERECHO, SIN OTRAS LESIONES AGUDAS”**.

Se realizó test de espirometría al conductor, con resultado **negativo**.

Trabajó personal de Seccional Novena, se enteró al magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la mañana de ayer, se verificó un siniestro en Avda. Brasil y Fernández Crespo, momentos en que la moto WINNER STREET matrícula **SHO-151**, guiada por la femenina **G. N. M. T., uruguaya de 21 años**, llevando como acompañante a la niña **G. R. M., uruguaya de 4 años**, circulaban por Avda. Brasil con dirección oeste y al llegar próximo a F. Crespo, chocan con el auto Chevrolet Aveo matrícula **FRD-5471**, guiado por la femenina **M. Y. O. B., uruguaya de 45 años**, quien emprendía marcha desde la acera sur de Avda. Brasil, donde se encontraba estacionada momentos antes.

Vistos los motociclistas por médico en ambulancia, les dictaminó para la niña **“NIÑO DE MANO CON LESIONES”**, para la conductora **“ESCORIACIONES LEVES”**, ambos fueron dados de alta en el lugar.

Se realizó test de espirometría a los conductores, con resultado **negativo**.

Trabajó en el lugar personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se entró al magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en Bvar. Pte. Viera y Fructuoso Rivera, momentos en que la Camioneta Toyota Hilux matrícula **FRD-3660**, guiada por el masculino **W. J. S. S., uruguayo de 47 años**, circulaba por F. Rivera con dirección sur y al llegar a dicha intersección choca a la femenina **R. L. B., uruguaya de 52 años**, quien pretendía cruzar caminando la vía de tránsito.

Trasladado en ambulancia el peatón a un centro asistencial, vista por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADA LEVE, EN OBSERVACIÓN”**.

Se realizó test de espirometría al conductor con resultado **negativo**.

Trabajó en el lugar personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 18:28 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en calle Guido Machado Brum y Nemencio Escobar, momentos en que el masculino **R. N. S., uruguayo de 47 años**, quien resultó ileso, conducía la camioneta Changhe, matrícula **FRD-5496**, al Este por Escobar y al llegar a intersección con Guido Machado Brum, choca con la moto marca MOTOMEL, matrícula **FAD-701**, que circulaba Guido Machado Brum al Norte, guiada por la femenina **C. L. M. A., uruguayo de 28 años**, la que cursa un embarazo, llevando como acompañante a su hija, una niña de **7 años**, cayéndose ambas al pavimento.

Al lugar concurrió Ambulancia MOVILCOR trasladando a la conductora y a la niña a una asistencial, donde el facultativo de guardia diagnosticó para **C. L. M. A., “ACCIDENTE EN MOTO EN VÍA PÚBLICA, NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO, DOLOR EN ABDOMEN, NO PÉRDIDAS, NO LESIONES EN PIEL, SE REALIZA MONITORIZACIÓN FETAL, MONITORIZACIÓN NORMAL,”**, mientras que para la niña **“TRAUMATISMO MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO”**.

Se realizó test de espirometría a los conductores, arrojando resultados **negativo**.

Trabajó Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.